



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA ROMANA
MIEMBRO DE LA FEDERACION DOMINICANA DE MUNICIPIOS

ACTA NO. 09-2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN FECHA VEINTE (20) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).-

En la ciudad, Municipio y provincia de La Romana, República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024), se reunieron en el Salón de Sesiones, previa Convocatoria Extraordinaria, la Presidente del Concejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal, Licda. Orfelina Valdez Díaz, Dr. Osvaldo Cruz Báez, Vicepresidente y los Regidores Licda. Trina Miralba Agomas, Dr. Alfonso Jaquez Palacio, Dr. Víctor Gabriel Mercedes; Lic. Ulises Aquino Franco, Licda. Sonia Miguelina Mota; Lic. Federico Antonio H Guerrero Benítez, Dra. Esperanza Concepción Guzmán, Dra. Oliva Tejeda Montilla; Ing. Michael Ferreyra Berroa; Licda. Cruz Johanna Batista Solimán; y el Alcalde Lic. Eduardo Kery Metivier; con la ausencia de Lic. Juan Carlos Mora Peguero Asistidos del infrascrito Secretario del Concejo del secretaria Yudania Guerrero.

Siendo las {04:12} horas de la tarde del día veinte (20) del mes de junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024), con el quórum requerido por la Ley 176-07, la presidenta dejó abierta la Sesión Extraordinaria No. 09-2024, iniciando con la oración a cargo de Licda. Trina Miralba Agomas para conocer el único punto de agenda siguiente:

1) Autorización al Alcalde Municipal para el Alquiler de 10 camiones para la recogida de residuos sólido (basura) en el municipio de La Romana por el mes de Junio 2024, (segundo mes).

La presidente le da la palabra al Regidor Víctor Mercedes

Regidor Víctor Mercedes pregunta si la aprobación de un nuevo mes es legítima, si se hubiera decláralo de urgencia, que nos explique si la Ley contempla si un concejo puede aprobar dos meses consecutivo para un servicio de esa naturaleza.

La presidente dice que cuando se aprobó el primer mes, el Alcalde solicito 3 meses y está en acta que sería por meses y que solo se iba aprobar ese mes y el segundo mes, y no se iba aprobar más porque el alcalde tiene que buscar la forma de ir a licitación eso fue lo que se dijo, dice que vamos aprobar el mes de junio que ya está finalizando y así lo dice el único punto autorización del pago del mes de junio.

Regidor Osvaldo Cruz dice que de esta institución están saliendo las informaciones porque no viene comunicadores de afuera, uno dice una cosa y luego se publica

otra, y no le permito a ninguno no importa que sean administrativo, porque si dijo algo y se busque otro termino diferente si voto digo que vote, sino vote no vote, a nadie me le escondo, soy una persona floral, no me oponga a que el alcalde compre camiones es su Administración, lo que pido es que nos digan, como cuando y con que se van a mantener y sostenes los camiones posterior a la compra, la Ley 340-06 es clara nosotros no tenemos nada que aprobarle, esta aprobación extra en contra de la Ley en virtud de que estamos en los 100 día de gracias, es decir que el Alcalde necesita de manera rápida resolver situaciones que encontró, hemos conversado con la mayoría de los regidores y están conteste en colaborar con el Alcalde, pero le gustaría que ponga atención a este llamado, dijimos que no nos aponemos a la compra de los camiones siempre y cuando el Alcalde nos demuestre la sostenibilidad, porque cuando vaya a licitación tendrá que afectar capítulos, y debemos fiscalizar, si por servicio él puede pagar la mensualidad de los camiones cuando lo compre, porque el encontró un presupuesto donde no está ese capítulo para suplir el pago mes por mes y el combustible, dice que vamos aprobarle este mes al Alcalde, él dice que va a licitación conforme a la Ley 340-06, él podrá demostrar como pagará los camiones y ya no tendrá que venir a que le aprobemos un mes más, le pedio a las diferentes bancada que votemos este último mes, porque según el informe de la Alcaldía él va a comprar los camiones, pido que votemos mes de junio, pero el Alcalde debe resolver la situación en el transcurso del junio a julio.

Regidor Ulises Aquino Franco saluda a los presente esto debe ser transmitido de la forma correcta porque han emitidos algunos comentarios de los concejales, dice que si estamos aquí es porque estamos preparado, y el pueblo debe saber que nuestras decisiones serán apegado al marco de la Ley y la Constitución, en nombre del bloque del PRM de cual somos voceros, hemos decido aprobar lo que solicita el Alcalde; dice que todos los contrato que deben ser verificado por este Concejo serán verificado de forma correcta, solo que se tenga que enviar a comisión serán enviado a una comisión de trabajo y técnica para la verificación de los mismo que emitirán decisiones apegadas a las normas, es nuestra postura del bloque del PRM.

La Presidente se refiere al vicepresidente le dice que fuimos claro cuando dijimos que era un mes y recomendamos al Alcalde que hiciera la licitación, él tiene que traer al Concejo lo que tiene que ver con la licitación para estudiarlo que tiene que ser materia de compra, contrataciones y el Alcalde, los regidores del PRM siempre apegado a lo correcto, dice que La Romana es de todo, debemos lucha por ella.

La presidente somete el único punto de agenda Autorizar del Alcalde Municipal el alquiler de 10 camiones para la recogida de residuos sólidos (Basura) en el municipio de La Romana, por el mes de junio 2024, fue aprobado a unanimidad.

44
82

DTM

Wfm

A20

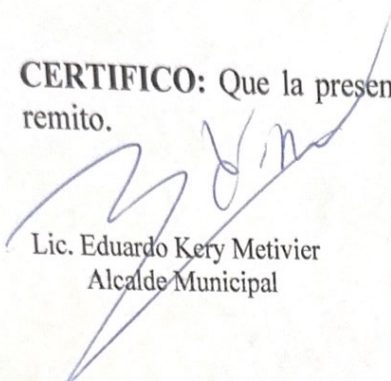
11/11/24

9.7.11

20

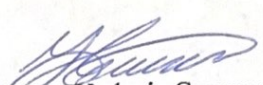
Sin nada más por tratar, se dio por terminada la Sesión Extraordinaria No. 09-2024, de fecha Veinte (20) días del mes de junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las (4:25 P.M) de la tarde.-

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel a su original, a cuyas pruebas me remito.

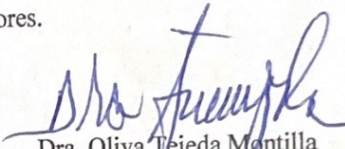

Lic. Eduardo Kery Metivier
Alcalde Municipal

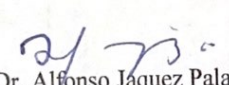

Licda. Orfelina Valdez
Presidente del Concejo de Regidores

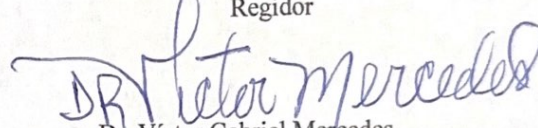



Licda. Yudania Guerrero
Secretaria del Concejo de Regidores.

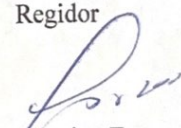
Licda. Trina Miralba Agomas
Regidor


Dra. Oliva Tejeda Montilla
Regidor

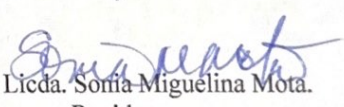

Dr. Alfonso Jaquez Palacio
Regidor

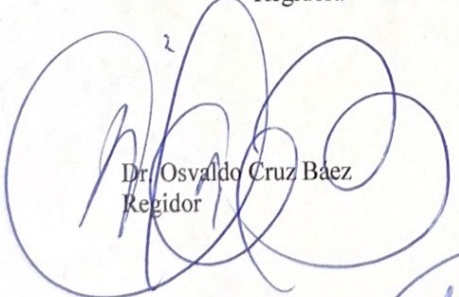

Dr. Víctor Gabriel Mercedes
Regidor

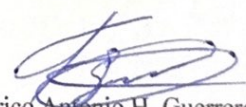
Licda. Cruz Johanna Batista Solimán
Regidora

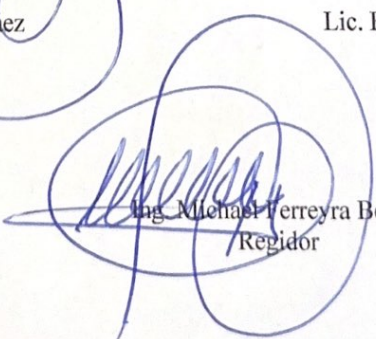

Lic. Ulises Aquino Franco
Regidor


Dra. Esperanza Concepción Guzmán
Regidora


Licda. Sonia Miguelina Mota
Regidora


Dr. Osvaldo Cruz Baez
Regidor


Lic. Federico Antonio H. Guerrero Benítez
Regidor


Ing. Michael Ferreyra Berroa
Regidor